

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO de la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la lista de personas aspirantes que pasan a la segunda etapa del primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Comisión de Vigilancia.- Secretaría Técnica.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS VISITADORAS JUDICIALES B.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo y 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, y en el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, se ordenó emitir la convocatoria al concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, dirigida a las personas funcionarias del Poder Judicial de la Federación cuyos cargos se encuentren comprendidos en las fracciones III a XIII del artículo 10 de la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, que a la fecha de inscripción y mientras se desarrolla el concurso, reúnan el perfil y los requisitos que establece la base cuarta de la convocatoria;

SEGUNDO. En sesión de seis de diciembre de dos mil veintitrés, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la **CONVOCATORIA al primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el quince de enero de dos mil veinticuatro;

TERCERO. Que el cuestionario de la primera etapa del concurso fue aplicado por la Escuela Federal de Formación Judicial el diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro conforme al calendario previsto en la convocatoria del concurso.

CUARTO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B y en la Vigésima primera, fracción III, inciso e, de la Convocatoria al Primer Concurso de Oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, la Escuela Federal de Formación Judicial elaboró la lista de personas aspirantes que pasan a la segunda etapa del concurso, para someterla a consideración de la Comisión de Vigilancia para su validación;

QUINTO. En sesión de ocho de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 11, fracción VII, del Acuerdo General que regula el procedimiento de los concursos de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, la Comisión de Vigilancia recibió la lista de referencia y validó la referida lista de los participantes que pasan a la segunda etapa del concurso de oposición de que se trata;

SEXTO. De conformidad con lo establecido en la fracción III, inciso f, de la base Vigésima primera de la convocatoria, la lista de las personas que pasan a la segunda etapa del concurso de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, será publicada una sola vez para efectos de notificación, en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Por lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Las personas participantes que pasan a la segunda etapa del primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, conforme a la lista elaborada por la Escuela Federal de Formación Judicial, son:

- 1.- AJA GARCÍA FRANCISCO.
- 2.- ARAGÓN GONZÁLEZ FERNANDO.
- 3.- ARELLANO LASTRA ARTURO.
- 4.- BALLESTEROS GONZÁLEZ FRANCISCO.
- 5.- BARBOSA VILLEGAS CLAUDIA ELIZABETH GUADALUPE.
- 6.- CABRERA GÓMEZ GLORIA.
- 7.- CAMPOS MACÍAS ROSA MARÍA.
- 8.- CARRILLO IBARRA ÉRIKA.

- 9.- CHAVARRÍA ALANIZ FRANCISCO RENÉ.
- 10.- FLORES ALVA LUZ MARÍA.
- 11.- GARCÍA NIEVA ALEJANDRO GABRIEL.
- 12.- GÓMEZ GONZÁLEZ LESLIE JHOSEMIN.
- 13.- GRIMALDO CERVANTES ELIZABETH JAZMÍN.
- 14.- GUZMÁN JASSO VÍCTOR ALBERTO.
- 15.- MARTÍNEZ CAMARILLO EMILIO.
- 16.- MARTÍNEZ TAPIA ADRIANA ROSALÍA.
- 17.- MORENO PÉREZ CARLOS ARMANDO.
- 18.- ORTEGA CORTEZ DAVID OSWALDO.
- 19.- PECH MARINEZ RAÚL MIGUEL GASPAS.
- 20.- PÉREZ MARTÍNEZ MARTÍN.
- 21.- PÉREZ OSORIO SAMUEL EFRÉN.
- 22.- PINEDO RAMOS MARISA.
- 23.- PORTILLO ARIAS EMANUEL.
- 24.- ROMERO RANGEL GABRIELA.
- 25.- SANDOVAL VELÁZQUEZ MARCO ANTONI.
- 26.- SILVA LÓPEZ DIANNA.
- 27.- VILLALOBOS LEYVA ALEJANDRA ISABEL.
- 28.- ZAPATA HERNÁNDEZ JARAZETH PATRICIA.
- 29.- ZAPATA MARÍN ÁNGEL DARÍEN.

SEGUNDO. Las personas participantes enlistadas deberán presentarse el **ocho de mayo del año que transcurre, a las nueve horas** de la Ciudad de México para su identificación y registro, en la sede central de la Escuela Federal de Formación Judicial, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, en la Ciudad de México, para resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso que iniciará a las diez horas.

TERCERO. En términos de la base **QUINTA** de la Convocatoria, para identificarse los participantes admitidos, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere la citada.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo en cumplimiento a la base Vigésima primera, fracción III, inciso f), de la Convocatoria, por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, con efectos de notificación para todas las personas participantes.

Consejera Doctora Celia Maya García

Presidenta de la Comisión.

Consejero Magistrado Sergio Javier Molina Martínez

Integrante de la Comisión.

Consejero Maestro Bernardo Bátiz Vázquez

Integrante de la Comisión

Octavio Avila Martínez

Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia según oficio SEPLE./3/PLE./003/894/2024 y Secretario Técnico de la Comisión.

OCTAVIO AVILA MARTÍNEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 186, FRACCIÓN VI, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO. CERTIFICA: Que este Acuerdo de la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la lista de participantes que pasan a la segunda etapa del primer concurso interno de oposición para la designación de personas visitadoras judiciales B, fue aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el ocho de abril de dos mil veinticuatro, por la Consejera Presidenta Celia Maya García, el Consejero Sergio Javier Molina Martínez y el Consejero Bernardo Bátiz Vázquez.- Ciudad de México, ocho de abril de dos mil veinticuatro.- Conste.- Rúbrica.